



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00289157-UNC-VDE#FP

---

VISTO

La solicitud de pase efectuada por la Profesora Carina Gioacchini de la Cátedra Psicoterapia a la Comisión de Prácticas Supervisadas; y

CONSIDERANDO

Que la Profesora Gioacchini revista en un cargo de Profesora Asistente semidedicación por concurso en la cátedra Psicoterapia y se encuentra promovida transitoriamente a un cargo de Profesora Adjunta (RDN° 33/21)

Que la Secretaría Académica realizó las consultas necesarias, y la Profesora Alejandra Rossi, en su calidad de Titular de la cátedra Psicoterapia y la Prof. Griselda Sananez en su calidad de Adjunta de la Comisión de Prácticas Supervisadas, manifiestan su acuerdo sobre el pase de la Profesora Carina Gioacchini.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Ad Referéndum del HCD  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Otorgar el pase definitivo de la Profesora Carina del Valle Gioacchini (Legajo 39561) con su cargo por concurso de Profesora Asistente semidedicación de la Cátedra Psicoterapia a la Comisión de Prácticas Supervisadas, a partir del 01.04.21.

Artículo 2º: Dejar sin efecto, a partir del 01.04.21, la promoción transitoria de la Profesora Carina del Valle Gioacchini (Legajo 39561) a un cargo de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Psicoterapia.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

